

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

ASEGURAR LA CONSERVACIÓN DE LA ESPECIE DEL LOBO MINIMIZANDO SU IMPACTO EN EL SECTOR GANADERO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4300-0312]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0312, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a asegurar la conservación de la especie del lobo minimizando su impacto en el sector ganadero.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de marzo de 2015

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0312]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la cámara formula la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y aprobación en el PLENO

EXPOSICION DE MOTIVOS

En los últimos años la situación de los ganaderos de las zona altas de Cantabria se está volviendo insostenible por los ataques de lobo al ganado. El aumento de las poblaciones de lobo junto con la inseguridad jurídica existente en Cantabria impide dar una salida a esta situación.

Recientemente ganaderos, conservacionistas y cazadores han llegado a un acuerdo para la gestión de las poblaciones de lobo en nuestra comunidad, evitando las posturas radicales y solicitando que con carácter de urgencia se ponga en marcha un plan de gestión del lobo.

Es este un paso muy importante y el Gobierno ya no tiene excusas para no elaborar y aprobar el Plan del Lobo en Cantabria, incorporando desde el principio en su diseño y seguimiento a la Mesa del Lobo, recientemente creada, y abriendo la participación a otros colectivos u organizaciones que se quieran sumar a la misma.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a:

1. Asegurar la conservación de la especie pero minimizando su impacto en el sector ganadero mediante un control poblacional basado en datos técnicos sobre el estado de la población, actualizado con carácter bianual, y coordinado con las Comunidades limítrofes.

2. Adecuar el sistema de pago de indemnizaciones para que tenga en cuenta la singularidad de la especie y los condicionantes existentes en la peritación de los daños, estableciendo una comisión específica que valore los problemas existentes y proponga medidas para lograr una justa indemnización.



3. Zonificar el territorio regional teniendo en cuenta la distribución y abundancia del lobo, la cabaña ganadera existente y la vulnerabilidad del ganado por razones ecológicas y de manejo del mismo.

4. Establecer un sistema de ayudas a los ganaderos para la adopción de medidas preventivas de los daños, favoreciendo a aquellas explotaciones que adopten esas medidas mediante factores correctores positivos en el pago de los daños producidos y en el importe de las ayudas en función de los criterios de zonificación del plan de gestión.

En Santander a 18 de marzo de 2015.

Fdo.: EL PORTAVOZ REGIONALISTA."